

Salta, 19 de noviembre de 2013

870/13

Expte. N° 14372/12

VISTO:

La Resolución N° 804-HCD-2012 mediante la cual se avala la postulación de la Ciudad de Salta como sede para la realización de la "Reunión Regional SAMECO 2013", con la organización conjunta de la Facultad de Ingeniería de la UNSa y la Subsecretaría de MiPyMeS y Desarrollo Local de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que el Rectorado de la Universidad, mediante Resolución N° 0539-13, declara de Interés Universitario el "II Encuentro Regional SAMECO NOA 2013", a realizarse durante los días 28 y 29 de agosto del corriente año en la ciudad de Salta, organizado por la Sociedad Argentina Pro Mejoramiento Continuo y la Facultad de Ingeniería;

Que en el marco del referido Encuentro se desarrollaron una serie de actividades destinadas a empresas del medio interesadas en la temática y alumnos del último año de la Facultad de Ingeniería, entre ellas, el Curso Pre-Encuentro "Mejora Continua: Proceso y Herramientas", la "Jornada de Intercambio de Experiencias de Mejora" y el Curso "Lean Seis Sigma, una Metodología para la Mejora Continua";

Que la propuesta del Curso Pre-Encuentro denominado "Mejora Continua: Proceso y Herramientas", a cargo de la Ing. Bárbara Villanueva y del Ing. Juan Guzmán, llevado a cabo los días 6, 13 y 21 de agosto del corriente año, fue oportunamente analizado por las Escuelas de Ingeniería Química y de Ingeniería Industrial, las que aconsejaron reconocer quince (15) horas como Curso Complementario Optativo y como Seminario Electivo, respectivamente, a favor de los estudiantes que participaran de la acción;

Que, con relación a la "Jornada de Intercambio de Experiencias de Mejora" llevada a cabo el 29 de agosto del corriente año, la Escuela de Ingeniería Química aconsejó otorgar cinco (5) horas como Curso Complementario Optativo sin evaluación, a los alumnos que presenten certificado de participación, en tanto que la Escuela de Ingeniería Industrial sugirió reconocer diez (10) horas como Seminario Electivo para los alumnos que actuaran como expositores;

Que el Ing. Héctor Solá Alsina y la Ing. Bárbara Villanueva presentaron oportunamente la propuesta del curso denominado "Lean Seis Sigma, una Metodología para la Mejora Continua", a desarrollarse también en el marco del "Encuentro Regional SAMECO NOA 2013";

..//





-2-

870/13

Expte. N° 14372/12

Que con relación a esta acción, la Escuela de Ingeniería Química aconseja se otorguen 15 (quince) horas de Curso Complementario Optativo con evaluación a los alumnos que presenten la certificación correspondiente;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial, por su parte y refiriéndose al Curso citado en último término, aconseja que se otorguen 15 (quince) horas como Seminarios Electivos con evaluación del Curso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(En su XVIII sesión ordinaria de fecha 6 de Noviembre de 2013)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la realización del Curso Pre-Encuentro "Mejora Continua: Proceso y Herramientas", a cargo de la Ing. Bárbara Magdalena Villanueva y del Ing. Juan Guzmán, llevado a cabo los días 6, 13 y 21 de agosto del corriente año, en el marco de las actividades propuestas para el "II Encuentro Regional SAMECO NOA 2013", y reconocerlo como Curso Complementario Optativo y como Seminario Electivo, para los estudiantes de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Convalidar la realización de la "Jornada de Intercambio de Experiencias de Mejora", llevada a cabo el 29 de agosto del corriente año, en el marco del "II Encuentro Regional SAMECO NOA 2013", y reconocerla como Curso Complementario Optativo sin evaluación para los estudiantes de Ingeniería Química que hayan participado de la misma y como Seminario Electivo para los alumnos de Ingeniería Industrial que hayan actuado como expositores.

ARTÍCULO 3º.- Convalidar la realización del Curso denominado "Lean Seis Sigma, una Metodología para la Mejora Continua", a cargo de la Ing. Constanza Torres Sanmarco, llevado a cabo el 28 de agosto del corriente año, en el marco del "II Encuentro Regional SAMECO NOA 2013", y reconocerlo como Curso Complementario Optativo y Seminario Electivo -ambos con evaluación- para los estudiantes de Ingeniería Química y de Ingeniería Industrial, respectivamente.

..//



870/13

Expte. N° 14372/12

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que para los Cursos Complementarios Optativos y los Seminarios Electivos convalidados precedentemente, se determine la acreditación de las cargas horarias que en cada caso se indican a continuación:

Acción	Curso Complementario Optativo	Seminario Electivo
"Mejora Continua: Proceso y Herramientas"	15 (quince) horas	15 (quince) horas
"Jornada de Intercambio de Experiencias de Mejora"	5 (cinco) horas – sin evaluación-	10 (diez) horas – para alumnos expositores-
"Lean Seis Sigma, una Metodología para la Mejora Continua"	15 (quince) horas –con evaluación-	15 (quince) horas –con evaluación-

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Subsecretaría de MiPyMeS y Desarrollo Local de la Provincia, a los Ingenieros Bárbara Villanueva, Héctor José Solá Alsina, Juan Guzmán y Constanza Torres Sanmarco y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

DF/om


Dra. MARTAGELIA POCOMI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA